DPDOT No. 0225-25
Barrancabermeja, 13 de Junio de 2025

Doctor:
ELKIN DE JESUS DORIA SANCHEZ
Inspector segundo de espacio público y control urbano.
Elkin.doria@barrancabermeja.gov.co
Barrancabermeja – Santander

Asunto: Concepto técnico, visita e inspección técnica ocular por la inspección segunda de espacio público y control urbano del predio ubicado asentamiento "humano denominado VILLARELYS II" coordenadas planas tomadas en sitio: 1027201.899, 1272335,910, comuna 7 del Distrito de Barrancabermeja. ***referencia proceso PVA 077-2023.***

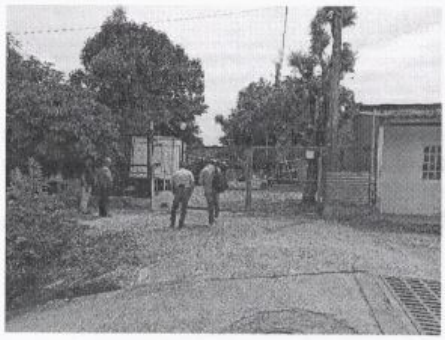
Cordial saludo,

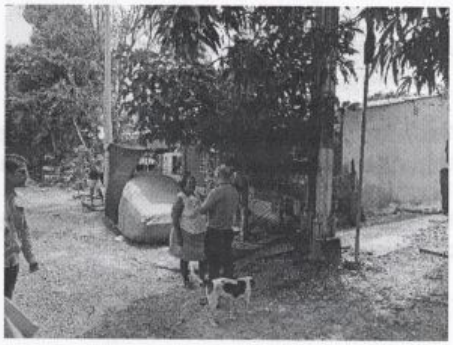
La Dirección de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial del Distrito de Barrancabermeja, en atención a su solicitud se realiza visita técnica ocular al sitio suministrado con coordenadas de georreferenciación y se realiza registro fotográfico en sitio, por lo siguiente se suministra concepto técnico:



coordenadas planas tomadas en sitio. 1027201.899, 1272335,910
Visita realizada 9 de junio del 2025 hora 9:15 am

El presente informe técnico describe la situación actual del cerramiento de una vía publica que es obstaculizada por un cerramiento impidiendo el acceso a postes de luz y pozos de alcantarillado, impidiendo el libre tránsito y mantenimiento oportuno de la infraestructura por parte de las empresas responsables de luz y alcantarillado.





El cerramiento en cuestión se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas georreferenciadas: (1027201.899, 1272335,910).

características encontradas:

1) Al momento de la visita se observó un cerramiento de una vía con rejas eslabonada y tubería de perforación.

2) Esta zona se encuentra por fuera de la resolución del 0149 del 2008, del 26 de diciembre del 2008. Legalización del barrio villarelys II.

3) MAPA 30 USOS DEL SUELO URBANO: no tiene área de actividad definida.

4) MAPA 35 TRATAMIENTOS URBANISTICOS se encuentra sobre la vía, está por fuera de la zona de tratamiento.

5) Dentro de esta área se encuentra postes de alumbrado públicos y pozos de alcantarillado, los cuales no pueden acceder las empresas de servicios público. Impidiendo un posible mantenimiento o reparación de las mismas.

El cerramiento de la vía genera los siguientes problemas técnicos:

- El cerramiento impide el acceso a postes y pozos lo cual podría generar posibles atrasos en el mantenimiento y reparaciones.
- La inaccesibilidad puede generar riesgos para la seguridad de los usuarios de la vía publica en caso de emergencia.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Con lo anterior se espera de antemano haber dado una respuesta oportuna a su requerimiento, es pertinente manifestar que esta Dirección y sus grupos de trabajo están prestos, en atender las inquietudes que surjan sobre el tema dentro de los parámetros de competencia que se encuentran consagrados en la Constitución y la Ley.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Director de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	ARQ. CARLOS ALFONSO RUEDA MUÑOZ		13/06/2025
Revisión Cartográfica	TOP. JOSE REINEL MORENO		13/06/2025
Revisión Jurídica	ABG. ESTÍBALIZ MENESES ITURRIAGO		13/06/2025
Revisión Técnica	ARQ. RAFAEL JIMENEZ TRESPALACIOS		13/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

C.C. Archivo Dirección de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.